

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17,066

SUBSCRIPCION EN CORDOBA.
Fuera de Cordoba.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 6'50
Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio á comunicarlo al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

La asociación y la agricultura

Los resultados de la reciente cosecha de cereales y los precios y situación del mercado, vienen siendo, hace muchos días, tema de discusiones y motivo de honda disgusto y preocupación en las comarcas agrícolas.

Justamente alarmados por la persistencia baja y la falta de demandas, los agricultores de Castilla han llevado su voz y sus quejas á la persona del Rey, reclamando contra las admisiones temporales y pidiendo se prohíba la importación de cereales ó que se impongan mayores recargos arancelarios, puesto que, en el actual estado de la agricultura española, es absolutamente necesario un precio de 11 pesetas la fanega de trigo y 6 pesetas la de cebada para que nuestros labradores puedan sostenerse.

Examinando las últimas cotizaciones de los mercados extranjeros, vemos que se vende el trigo en Chicago á 14 francos los 100 kilogramos, ó sean pesetas 9'16 la fanega de 44 kilogramos, y agregando 10 por 100 de cambio de moneda, pesetas 0'62 y pesetas 1'10 de flete, seguro marítimo y comisión, más pesetas 3'55 de derechos y gavalas de Aduana, á 8 pesetas los 100 kilogramos, resulta la fanega de 44 kilogramos de trigo extranjero, en el mercado nacional, á pesetas 11'43, que es precisamente el minimum de precio á que aspiran y solicitan los labradores de Castilla.

Pero como el factor del cambio que hoy se calcula á 10 por 100 puede disminuir, y esta es la tendencia y deseo de la mayoría del país, tanto cuanto baje el cambio bajarán los gastos de introducción del trigo extranjero y el precio de este, haciendo mayor concurrencia á la producción nacional.

Si en los siete primeros meses del corriente hemos importado pesetas 82.000.000 de trigo y 4.500.000 de harinas extranjeras, según puede verse en la Gaceta del día 10 de este mes, estadística oficial de la Dirección de Aduanas.

Y en los cinco meses de Agosto á Diciembre de 1905, la importación fué aún mayor de las cifras apuntadas, por lo que sólo en un año hemos comprado en el extranjero más de 200.000.000 de pesetas de cereales y harinas.

Demuestran estos datos la insuficiencia de la producción nacional y el ancho campo que brinda el suelo en nuestra patria para los capitales, energías é iniciativas que quisieran dedicarse á la más noble, útil y honrada ocupación del hombre, según definió Washington la agricultura.

La prohibición de importar cereales, que solicitan algunos, sería un atentado á las leyes económicas y una negación de los principios de cultura y progreso, aparte de que seríamos los consumidores españoles quienes pagaríamos y sufriríamos las consecuencias de una medida tan estúpida, pues siendo un hecho evidente que no producimos, ni en los años más abundantes, lo necesario para el consumo, es difícil imaginar á dónde llegaría el abuso de los exportadores si tuviesen la seguridad de que no podrían entrar en España los cereales del extranjero.

La elevación de los derechos que actualmente pagan los cereales, aunque posible, es difícil que pueda lograrse por muchas y poderosas razones: la primera porque los derechos vigentes, de 3 y 4 pesetas los 100 kilogramos de trigo y cebada, respectivamente, representan el 50 por 100 del valor de estos granos en el mercado universal, y por lo tanto las aranceles alimenticios de primera necesidad no hay arancel de Aduana que llegue á tipos tan elevados, pues si son muy atendibles los intereses de los productores, hay otro interés general y preferente: el de los consumidores, principalmente las clases populares que necesitan á poder adquirir con economía los artículos de primera necesidad.

Por otra parte, si nosotros elevásemos á los cereales, provocaríamos las quejas de los países que nos los venden y que recargarían los derechos sobre los otros artículos, frutas, vinos, aceites y minerales que ellos nos com-

Hace sólo dos meses que se promulgó y rige el nuevo arancel, bajo cuyos bases y cifras se negocian en estos momentos tratados de comercio con el propósito y fin de favorecer, en primer término, la agricultura, y es difícil que haya gobiernos ni estadistas que se resuelvan á modificar la obra arancelaria, en el sentido de elevar las tarifas.

Y por último, como la exagerada elevación de los derechos materia la importación, que significa para el Tesoro muchos millones de pesetas, tampoco es fácil que ningún Ministro de Hacienda se aviniese á prescindir de ingresos tan importantes.

Aunque no agradan á muchos estas manifestaciones, preferimos hablar al lenguaje de la verdad, amargo, pero cierto, á fin de no alimentar ilusiones que no han de realizarse.

Proceda, si, que clamor los agricultores contra las admisiones temporales, por los abusos á que se prestan, mientras no tengamos una administración más celosa é incorruptible. Y debe pedirse también que los derechos de Aduanas sobre los cereales sean fijos é invariables, sin que se puedan reducir por el precio mayor que alcancen estos artículos en los mercados de Castilla, pues ese mayor precio puede ser accidental y pasajero y hasta promovido para lograr determinados fines. Sólo en casos de verdadera calamidad, de hambre, deban abrirse las Aduanas.

Insístase con vigor y con razones y argumentos que sobran, en la rebaja de las tarifas de ferrocarriles para los cereales, aceites y demás productos agrícolas, pues los tipos actuales no permiten concurrir con los frutos á los centros harineros y de consumo, y en cambio llegan los productos similares del extranjero, de los países más apartados, con menor costo de fletes.

Despiértase el espíritu de asociación entre los labradores y organícense para la defensa y mejora de sus intereses, como sabrán hacerlos los industriales de Cataluña, Asturias y Vizcaya, creando y multiplicando centros, agrupaciones y sociedades, que difundan la cultura, faciliten la compra de abonos, aperos y máquinas y hagan posible el uso del crédito, en condiciones económicas.

Pídase el establecimiento de granjas de experimentación agrícola, en todas las comarcas, para que á la vista de los labradores se apliquen los abonos, se utilicen los aparatos modernos, se ensayen nuevos cultivos, seleccionen las semillas y se labre la tierra con arreglo á los principios agronómicos.

Solicítase con empeño la institución de las lecciones prácticas ambulantes por ingenieros ó profesores competentes que vayan de pueblo en pueblo y sobre el terreno explicando y enseñando los procedimientos de cultivo y las mejoras y beneficios que puedan obtenerse en cada terreno y en cada estación y caso particular, como ha hecho Italia, con prodigiosos resultados.

Hay que crear Bases y Sindicatos Agrícolas, Almacenes de Depósito, Cajas Rurales, Cooperativas de producción y consumo y Compañías Mutuas contra los riesgos de incendios y accidentes atmosféricos.

Todas estas reformas y otras muchas pueden obtenerse fácilmente sólo con la asociación, poniendo cada uno su parte de voluntad y sacrificio en la obra común y reflexionando que de continuar desunidos y disgregados jamás se llegará á nada práctico ni serán escuchadas las quejas y protestas individuales, por justas que fueren.

La fuerza, el respeto, la consideración, el progreso, la mejora, se alcanzan por la unión de energías, elementos y voluntades, por la asociación; difícilmente, rara vez, por aislados esfuerzos individuales.

Unidos los labradores podrán pedir y hasta obligar á los gobiernos á que escuchan y atiendan sus razonadas y justísimas quejas.

Pero aún más que de las largas promesas y corta voluntad de los gobernantes deben confiar en su propio esfuerzo para llegar á colocarse en situación de defensa y prosperidad, produciendo más, mejor y más barato, pues este es el problema salvador, así de la agricultura como de la industria.

Discurrirémos otro día sobre estos interesantes asuntos.—X.
Córdoba, Octubre 1906.

DESDE PUENTE JENIL

La cosecha.—Buen servicio.—Defunciones.

Aun no han terminado por completo las faenas de recolección de las cosechas de verano y se notan ya en este pueblo, en artesanos y trabajadores del campo, los síntomas que demuestran la necesidad que origina la falta de sus respectivos trabajos, que de día en día han de cesar más y más como consecuencia de carecer, casi en absoluto, los olivos de su fruto.

No es la cosecha de aceituna la única fuente de riqueza de este pueblo, pero sí es la más importante; así es que la carencia de tres cosechas consecutivas de dicho fruto ha agotado las reservas y recursos de la casi totalidad de los propietarios, por lo que, contra su deseo y voluntad, se venán imposibilitados de cooperar con sus intereses y profesión, como con largueza lo han hecho otras veces, áminorar la calamidad que amenaza combatiros en el próximo invierno, aun teniendo favorable resultado los medios que hace tiempo preocupan á este Alcalde para aminorar, en cuanto sea posible, la pública necesidad.

Es sensible para estos propietarios el no poder cooperar cual quisieran á remediar la crisis que atravesamos por impedirnos la situación que les ha originado la carencia de sus cosechas por causas que no es posible evitar, situación agravada por el robo del fruto de sus fincas, llevado á cabo por cuadrillas de organizados algerinos que, procedentes de los inmediatos pueblos de la provincia de Sevilla, recorrieron nuestro término en el pasado año, en el que recolectaron muchos predios, para lo cual acostumbraron á tiros con los guardas rurales sus minúsculas batallas.

Como es de temer que el daño causado en el pasado año se repita en el actual, y que mal tan grave cause estado y motivo la ruina de la agricultura, con el propósito de evitarlo la sección de este pueblo de la Cámara Agrícola de la provincia, además de ofrecer su cooperación á las medidas proyectadas por esta Alcaldía para cuanto redunde en vigilancia, guarda y custodia de la propiedad, ha dirigido por conducto de dicha autoridad, y recomendada por la misma al diputado por este distrito señor Rosales, una solicitud en que se pide al señor Director general de la Guardia civil que se destinen tres parejas de dicho instituto al único servicio de guardería de aceituna y vigilancia y persecución de los compradores de la de origen ilegítimo ó dudoso.

A la vez que se ha dado conocimiento del acuerdo y de la solicitud formulada por la citada sección al presidente de la Cámara señor Conde de Torres-Cabrera, insaciable defensor y constante trabajador en cuanto tenga referencia con la agricultura y los agricultores, se ha interesado de él que con su carácter de Senador interponga su valiosa influencia para que la Dirección referida resuelva favorablemente petición tan justa y moralizadora.

Un extraordinario servicio que acaba de prestar la guardia civil ha causado en este pueblo notable sorpresa, despertando gran interés el conocer su alcance y consecuencias.

Nos referimos á lo que públicamente se cuenta de haber encontrado la benemérita veintinueve caballerías que se orca sean de ilegítima procedencia, en un cortijo que fuera de este término labra un vecino de esta, quien ha sido detenido y puesto á disposición del señor Juez de instrucción del partido y las caballerías alojadas en una posada.

Buena racha de defunciones llevamos de personas conocidas.

A la de don Luis Estrada Melgar, de que ya dió cuenta el DIARIO, tenemos que agregar las de doña Isabel Estrada Parejo, doña Concepción Delgado Parejo y doña Josefa Morales Ruiz, entre los de edad avanzada, y la de don Carlos Bajo Montilla, de veinte y dos años.

Por último, anteayer 20 murió el presbítero don Rodrigo Carmona y Cantos, tío carnal de don José Contreras Carmona.

Hasta hace seis años en que lo postro la enfermedad que lo ha llevado al sepulcro, puede decirse que fué uno de los sacerdotes de prestación más eficaz entre los adscritos á esta parroquia de la Purificación.

A su entierro, que se verificó en la tarde de ayer, concurrió un considerable número de personas de todas las clases sociales.

Reciban las respectivas familias de todos los finados el sentido pésame que desde estas columnas les repetimos.—EL CORRESPONSAL.

22 Octubre.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 19 de Octubre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Autorizar la entrega á su familia de Antonio Maldonado Sánchez, recluido en el departamento de dementes del hospital de Agudos.

Confirmar el ingreso en dicho departamento, ordenado por el Gobernador, de Alfonso Muñoz Sierra.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que proceda declarar que el molino acostero llamado «Molino viejo del Duque ó Castillo Anzur» debe pagar el arbitrio de pesas y medidas al Ayuntamiento de Puente Jenil.

Aprobar las certificaciones remitidas por la Secretaría de la Comisión mixta de reclutamiento, participando que los médicos de la misma no practicaron reconocimiento alguno durante el mes de Septiembre último.

Aprobar el pago efectuado por el Ayuntamiento de Posadas á las modricas externas de la Casa Central de Expositos, residentes en dicho pueblo, de sus haberes relativos á los meses de Enero á Julio del año actual.

Conceder un mes de licencia al oficial de la sección administrativa de Beneficencia don Alfredo Rey para que atienda al restablecimiento de su salud.

Librar al Director de Carreteras provinciales la cantidad á que ha ascendido la reparación de una cuneta en la carretera de Montoro al puente sobre el Guadalquivir.

Solicitar de la superioridad autorización para poder adquirir administrativamente, á los precios que tengan en el mercado, el tocino y el aceite necesarios en los establecimientos de Beneficencia, interin se contratan estos servicios en nuevas subastas.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospital á Manuel y Mercedes Avellaneda Cejas, Mariano Sánchez González, Carmen Conde de la Rosa, Encarnación Porras Castro, Carmen Castro, Antonia Quero Brigati, Cristóbal Tejedera Manóllis, Visenta Duque y Luis Hurtado Pastor y en la Central de Expositos á Antonia Hurtado Pastor y Federico Barrilero Arroyo.

Y nombrar una comisión compuesta del presidente de la Diputación don Manuel González López y del vocal de la Comisión provincial don Patricio López González de Canales para que represente á esta Corporación en la Asamblea de las Diputaciones que ha de celebrarse en Barcelona en Noviembre próximo.

HINOJOSA DEL DUQUE

(De nuestro corresponsal)

Nueva sociedad.—La cosecha próxima.—Defunción.

Desechando la pereza que es innata en los españoles, y más aún en los que tenemos la dicha de llamarnos andaluces, como la pluma para transmitir las escasas noticias de esta apartada rincón de la provincia de Córdoba.

Dire, en primer lugar, que compuesta de elementos independentistas de la política y con el único fin de defender los intereses de la localidad y alejarse en absoluto del caciquismo, se ha constituido en esta población una sociedad cuyo fin es hacer que los rencoros y las venganzas sean sustituidos por la paz y la justicia, que son, en mi humilde sentir, las llamadas á regir los destinos de la humanidad.

Los sencillos y honradísimos labriegos de esta se muestran muy satisfechos con los albores del nuevo año, y por esta causa se hallan los mercados en calma, esperando que la Providencia les designe el camino que hayan de emprender.

Hace quince ó veinte días actúa en este bonito teatro la compañía que dirige don José Gaitán, representando dramas del repertorio antiguo, con bastante aceptación del público y escasez de rendimientos.

A edad muy avanzada falleció en esta, la pasada semana, aquel célebre Hermano Antonio, que tantos años estuvo en el hospital de los Dolores, de esa capital.

El Hermano Antonio dedicó la mayor parte de su larga vida á elogiar los hechos del primer Lagartijo, en el cual no se sabía qué admirar más, si su valor y destreza en la arena, ó su generosidad y nobleza de sentimientos para con sus semejantes.

Descanse en paz el Hermano Antonio, y siga descansando en paz el coloso del toreo, como tendremos que descansar todos, por aquello de que,

Todo afán, todo misterio, dicha, placer y ambiciones, hacen sus liquidaciones en un triste cementerio.

22 Octubre.

NUEVOS JURADOS

Lista de los señores jurados del partido judicial de Posoblanco que han de comparecer en esta Audiencia los días quince y diez y seis de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, para conocer de las causas seguidas en el juzgado instructor de aquella población contra José Antonio Ramírez Romero, por homicidio, y contra Miguel Gil Navarro, por igual delito.

Cabezas de familia

D. Rafael Caballero Fernández, don Urbano Barrios Gil, D. Isidro Blanco Hidalgo, D. Anselmo López Hidalgo, D. Ramón Rodríguez Blanco, D. Arcadio Conde Delgado, D. Antonio Peña Pozuelo, D. Antonio Díaz Reyes, D. Andrés Alcide Rubio, D. Juan Arroyo Arévalo, D. Juan Carrasco Escribano, D. Lorenzo Castro Rojas, D. Pedro Dacías Quirós, D. Luces Fernández Castro, D. Plácido García Rojas, D. Juan Jurado García, D. Pedro Luna Muñoz, D. José Madueño Gallego, D. Casimiro Porras García y D. Bartolomé Pedrajas Díaz.

Capacidades

D. Doroteo Alcalde Fernández, don Francisco Pérez Sepúlveda, D. José Sánchez Pablo, D. Manuel Blanco Marillo, D. Pedro Gallardo Murillo, don Marcelino Gutiérrez Serrano, D. José Madueño Gutiérrez, D. Fernando Rincón García, D. Tiburcio Aranda Román, D. Tomás Rojas Muñoz, D. José Delgado Cabrera, D. Ramón Herrero Herrero, D. Manuel Cabrero Bautista, D. Lorenzo Cabezas López, D. Agustín Escudero Pedraza y D. José Sánchez Blanco.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Cristóbal Manera Pérez, D. Angel Silva Méndez, D. David Pérez Jiménez y D. Juan López Criado.

Capacidades

D. José Coscollano Barillo y D. Julián Contreras Muñoz.

Sección oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

SUBASTA.

Declarada desierta la subasta celebrada el 12 del que rige con objeto de contratar las obras inherentes al encañamiento, por medio de tuberías de hierro, del caudal de aguas del venoso de Hoja Maimón y sus agregados, desde dicho punto hasta el depósito del La Palma, en el arroyo de Pedroches, conveñas de nuevo, por término de treinta días, la licitación de dicho servicio, cuyo acto se verificará ante mi autoridad, en estas Casas Consistoria-

las, á las catorce horas del día siguiente en que espire referido plazo.

El tipo para tomar parte en la misma será el de treinta y un mil ciento cuarenta y cuatro pesetas ocho céntimos á que asciende el importe de susodichas obras.

Para interesarse en esta subasta deberán constituir previamente los licitadores, en concepto de depósito provisional, la suma de mil quinientas cincuenta y siete pesetas veinte céntimos, quedando obligado el rematante á convertir esa cantidad en fianza definitiva, elevándola á la de tres mil ciento catorce pesetas cuarenta céntimos dentro de los diez días posteriores al en que le sea comunicada la adjudicación del contrato.

El proyecto y pliego de condiciones de relacionadas obras, contra las cuales no se ha producido reclamación alguna durante el período por que han estado expuestas al público y en los que se halla prevista la obligación que contrae el rematante de realizar el contrato con los obreros, según lo dispuesto en el R. D. de 20 de Junio de 1902, quedan de manifiesto en las oficinas municipales, en donde desde ahora pueden examinarse.

Las proposiciones se formularán en papel de la clase undécima (timbre de una peseta) con arreglo al modelo que á continuación se inserta, y su entrega, en la forma y con los requisitos que determina la cláusula 12.ª del pliego de condiciones económico administrativas, se verificará en la sección de Fomento de la Secretaría municipal, desde las doce á las diez y seis horas, en los días laborables, en el transcurso de los treinta que comprende la convocatoria, á contar desde el siguiente al en que este edicto aparece inserto en el Boletín oficial de la provincia, hasta el en que finalice ese término, ó sea el anterior á la fecha en que se efectuará la licitación, y en el que dejarán de admitirse proposiciones.

A cada uno de dichos pliegos, que se entregarán bajo sobre cerrado, lacrado ó precintado á satisfacción del presentador, se acompañará por separado el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, siendo rechazados en el acto de su entrega todos aquellos cuyos resguardos respectivos no se ajusten á lo prevenido en el último párrafo del art. 12 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Los licitadores que en representación de otras personas concurran á esta subasta, acompañarán, además la copia de la escritura de mandato, ó sea del poder que justifique de modo legal su personalidad para gestionar á nombre de sus poderdantes, cuyo documento habrá de ser previamente bastantado por cualquiera de los señores concejales letrados don José Carretero Serrano ó don Rafael Chaparro Cabanña.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en repetida subasta, advirtiéndose que el plazo para la ejecución de las obras de que se trata es de sesenta días hábiles de trabajo; que el pago del importe de las mismas se satisfará en tres plazos, abonables el primero y segundo con cargo al presupuesto que rije, y el último con aplicación al del inmediato año de 1907, y que serán de cuenta del rematante los gastos de inserción de este edicto en el periódico oficial de la provincia.

Córdoba 22 de Octubre de 1906.—
J. G. Martínez.

Modelo de proposición
Don F. de T., vecino de..., como acreedora con la cédula personal de... clase, número..., que acompaña, enterado de... el adjudicatario del proyecto facultativo, presupuesto, cuadros de precios y pliegos de condiciones periciales y económico-administrativas, referentes á la contratación de las obras de arreglo del recinto protector del veneno de Hoja-Maimón, apertura de zanjas y demás trabajos relativos al encañamiento, por medio de tuberías de hierro con todos sus accesorios, del canal de aguas de dicho veneno y sus agregados, desde el punto en que aquel nace hasta el depósito del de La Palma, situado en el arroyo de Padroches, é incorporación de otro que existe en el punto viejo, se obliga y comprometo á realizar mencionado servicio con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que lo regulan, por la cantidad de... (equivale la proposición admitiéndolo ó mejorando el tipo fijado).

Ayuntamientos.—Extracto de acuerdos tomados por el de Belmez en sus sesiones del mes de Agosto último. Anuncios de las subastas que celebrarán el de Villaviciosa para el arriendo de los consumos y el de Montemayor para el del arbitrio de pesas y medidas.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados del partido de Pozoblanco que han de intervenir en las vistas de causas señaladas en el cuatrimestre actual.

Juzgados.—Edictos del de Fuente Obejuna citando á Marcial Manchado García, y del de Luscena á Manuel García Calderón y Juan Luis Tobar.

Hospital militar de Córdoba.—Anuncio del concurso de postores que celebrará el 30 del corriente para contratar el suministro de víveres necesarios durante el mes próximo.

Extracto del Boletín oficial del día 24 del actual:
Delegación de Hacienda.—Traslado de una circular dictada por el Director general del Tesoro público, relativa á los consumos, con motivo de una alzada interpuesta por el Ayuntamiento de Motril (Granada).

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestas al público los de Santaella y Caracubuy las matrículas de subidío industrial, y los de Balmez y Balaloázar los repartimientos de la contribución.—Idem de las subastas que celebrarán los de La Victoria, Aguilar y Nueva Carteya para el arriendo de los consumos.—Idem de la vacante de la plaza de médico titular de Villaharta.—Distribución de fondos del de Montilla para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Belmez en sus sesiones del mes de Septiembre último.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Estadística del movimiento natural de la provincia, correspondiente al mes de Septiembre próximo pasado.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

Arriendo de consumos de Posadas.—Anuncio de los días en que estará abierta la cobranza de los conceptos del extrarradio.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ
Precio de la carne del 22 al 28 de Octubre

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1'72
Idem idem sin hueso, kilo.	2'48
Ternera con hueso, kilo.	2'24
Idem sin hueso, kilo.	3'24
Idem de macho ó borrego, kilo.	1'72

TRIBUNALES

Juicio por jurados
Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Bajalanc, por el delito de homicidio, contra Julián Romero Calleja.
Le defenderá el abogado señor Martínez Baltrán y le representará el procurador señor Hoyo.

Juicio oral
En la sección segunda habrá hoy un juicio oral: el de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Rafael Martínez Quer.
Los señores Molina Abendía y Hoyo tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLAS

—El día de ayer.—El día de ayer fué de fiesta en Córdoba, y pómo noi si estaba dedicado al Arcángel bendito que corona nuestras torres y defiende á nuestra ciudad de todos los males. A causa de la lluvia hubo necesidad de suspender muchas giras y campestres proyectadas, pero en las casas de los Rafeles, que son casi todas las de la población, se organizaron reuniones íntimas muy agradables. El católico vecindario acudió á la iglesia del Juramento para dedicar sus pases á nuestro Custodio, hallándose concurrendísimo dicho templo desde las primeras horas de la mañana hasta las altas de la noche. No es necesario decir que se cruzaron miles de tarjetas y que las confiterías y tabernas hicieron sus agosto. Los cafés y demás centros de reunión estuvieron concurrendísimos.
—El servicio telefónico.—Por orden de la Dirección general del Cuerpo de Correos y Telégrafos ha quedado

abierto al público el servicio telefónico interurbano en la región andaluza, cuyas tasas son las siguientes: para los telefonemas las mismas que para los telegramas; para las conferencias, cuya duración mínima será de tres minutos ó fracción, en línea de menos de 50 kilómetros, 0'50 pesetas; de 51 á 100 kilómetros, 0'75 pesetas; de 101 á 200, 1'25 pesetas; de 201 en adelante la tarifa aumentará en la proporción de 0'50 pesetas por cada 100 kilómetros ó fracción. Para los servicios especiales se facilitarán las tasas correspondientes á cada uno.

Gran Teatro.—Con el drama en tres actos y en prosa de don José Echegaray titulado *La duda* y la comedia en un acto de don José Estremera denominada *Safo*, inaugurará esta noche sus tareas en el Gran Teatro la compañía del notable actor don Luis Echáiz.

Estadística.—Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el mes de Septiembre, fué el siguiente: nacimientos 1 184, de ellos 65 ilegítimos. Natalidad por 1 000 habitantes 2'48. Defunciones 1136 clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea 31, fiebres intermitentes y cuagueia pelúdica 30, viruela 44, sarampión 3, escarlatina 4, coqueluche 5, difteria y erup 4, grippe 11, tuberculosis 68, enfermedades del sistema nervioso 98, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 148, ídem digestivo 308, ídem genito-urinario 20, septicemia puerperal y otras septicemias puerperales 15, vicios de conformación 21, sensuud 31, muertes violentas 18, otras enfermedades 277, resultando una mortalidad de 2'38 por 1 000 habitantes.

Resolución.—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, declara que constituyen injurias graves, causadas verbalmente y con publicidad, las palabras pronunciadas por una persona y dirigidas á una mujer cuando por su naturaleza son tenidas en el concepto público por afrontosas, constituyendo además la imputación de un vicio ó falta de moralidad que perjudican considerablemente el buen nombre y fama de la agravada.

Obsequio.—En celebración del cumpleaños de Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia, fueron obsequiados ayer con una peseta los sargentos y con cincuenta céntimos los cabos y soldados de esta guarnición.
—Misa.—El día 4 del próximo Noviembre, fiesta onomástica de don Carlos de Borbón, oírán una Misa sus partidarios de Córdoba, á las diez de la mañana, en la parroquia del Salvador. Después se reunirán en uno de los salones del café Suizo.

Regreso.—Ha regresado á esta capital, después de haber obtenido muchos aplausos en Jaén, donde ha tomado parte en los festejos de la feria, la notable banda de música del regimiento infantería de la Reina.
—Nombramiento.—Ha sido nombrado catedrático de Derecho canónico del nuevo Seminario Conciliar de Madrid, nuestro paisano el canónigo don Juan Aguilar Jiménez. Le felicitemos con este motivo.
—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á una vecina de la calle Mayor de San Lorenzo que abofeteó á otra mujer; á un individuo forastero que, embriagado, imploraba la oscuridad pública y á una mujer que cogía plantas en el jardín del Campo Santo de los Mártires. También han dado parte de que el puente del arroyo de San Rafael está convertido en depósito de imundicias y de que un sujeto forestero les denunció el hecho de que, al cambiarse un duro en una taberna, le habían dado dos monedas, de á dos pesetas cada una, falsas.

Buen cumplimiento.—Según carta que tenemos á la vista de don Julián Alvarez y don José Salazar, amigos vecinos de La Roda, ha pagado la sociedad de seguros «La Estrella», por mano de su subdirector en esta capital don Antonio Conrette, 2 435 pesetas al primero y 231'90 al segundo, valor de los daños causados en los siniestros de mercaderías, de la propiedad de dichos señores, aseguradas en referida Compañía. Ambos nos ruegan que hagamos público un sincero reconocimiento por la actividad y rectitud demostradas en los trabajos de apresio y en el pago. Quedan complacidos.

Plaza vacante.—Está vacante la plaza de médico titular de Villaharta, dotada con el sueldo de 250 pesetas anuales. Puede ser solicitada en el término de treinta días.
—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado las siguientes concesiones mineras: 14 pertenencias de la de plomo *Segunda Ojales Oeste* y 6 de la de antimonio *Dolores Sur*, ambas del término de Santa Eufemia, para la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya; 20 de la de hierro *La Libertad*, de Villanueva de Córdoba, para don Juan Pozuelo Díaz;

20 de la de idem *Patria*, de Villaviciosa, para don Leonardo Ortega; 30 de la de idem *Ampliación á San Carlos*, de idem, para don Francisco Tienda Cuero; 40 de la de cobre *Júpiter*, de Hornachuelos, para don Alejandro Tombselino, y 39 de la de plomo *Azuaga*, de idem, para don Manuel Vizueta.

Risible filantropía la del extranjero, que por puro amor á españoles regala medicamentos para el reuma; la hidalga y caballerosa España admite el regalo, pero no lo consume; en cambio, recurre cuando lo necesita al «Bálsamo antirreumático de Orive», que es el más eficaz y más barato, 2 pesetas frasco.

El perfume de un siglo.—«El Agua de Florida de Murray y Lanman» está ante el público desde el año 1808. Cuanta ya casi un siglo de existencia, y es hoy más popular que nunca. Sólo el verdadero mérito resiste así á la prueba del tiempo. 18

Herniados (Quebrados).—Nuestro curación la obtendrás con el *Cinturón electro-reductor (Bravero electro-magnético)* del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricio adquiere la fuerza perdida y vuelve á reconstituírse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni metales, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pidanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

¡¡¡Intelligentes!!!—Próbad el *Cognac González Byass* de Jerez. Su vejez y finura demuestra esas muchas años de fabricación esmerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.
—Próbad el vino Rioja «Royal» embotellado por la casa Estéban Gómez á 1 peseta botella sin casac. Plaza Sagasta 1. 3

Subasta.—El día 3 de Noviembre, á las doce, se efectuará ante el Notario don Diego del Río, en la casa de préstamos «La Confianza», calle de Fernando Colón, núm. 19, la subasta pública de los lotes cumplidos de alhajas, ropas, muebles y demás efectos.
—Préstamos.—Con sólidas garantías y módico interés se colocan á préstamo hipotecario hasta quinientas mil pesetas. Razón, en la calle Garofa Lopera número 6.

Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Per alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceiza). Despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.
—Dinero.—Por alhajas todo su valior. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

Somatose
Contra la clorosis.

Las aguas minero medicinales de Marmolejo son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Estas aguas se venden embotelladas en todo tiempo. Temporadas oficiales del 1 de Abril al 15 de Junio y del 1 de Septiembre al 15 de Noviembre. 2

SECCION AMENA

El vigía
No es extraño que sea Córdoba agena á ciertos desastres, hallándose protegida por las alas de un Arcángel.
Pensamiento
Los malos gobernantes temen á los historiadores como los criminales á los jueces.
Cantar
No importa asigan las lágrimas que ahora por el azelo corre, pues siempre es el pecho que queda aquellas que son mayores.
De sobremesa
En un restaurant.
—Camarero: que hace días, al pedir una docena de ostras, me trajó sólo once.
—Des: uide usted, señorite: verá usted como no ocurre más, y dirigiéndose al mostrador grita: ¡una docena de ostras de á doce.

VENTA DE FINCAS

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que habrá de tener efecto en la

notaría de don Alberto de Torres, á la una de la tarde del día primero de Noviembre se conviene y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha notaría, Carlota y que fueron propiedad de Juan Carmona Blanco.

En el 4.º departamento
1.ª Una suerte de tierra calma, con av. con la calle del Membrillar.
2.ª Otra suerte de chaparral y monte bajo, de 3 fanegas y 3 celemines, lindera con la carretera de Madrid á Cádiz.
3.ª Otra suerte de monte bajo y pastos, de 4 fanegas y 5 celemines.
4.ª Otra suerte de monte alto y bajo celemines, de 2 fanegas y 3 celemines.

En el 8.º departamento
6.ª Una suerte de una fanega de tierra lindera con la calle nombrada de Bernabé 6 Juncada.
7.ª Dos quintas partes de casa, enclavada en terreno de Ana Delgado Crespin.
8.ª Y, por último, procedente de Alfonso José Carmona Blanco, una suerte de chaparral y monte bajo, en el 4.º departamento de la Carlota, de cabida de 26 fanegas y 1 celemin de tierra, lindera con la carretera de Madrid á Cádiz.

REALIZACIÓN
De 8 á 11 de la mañana y de 1 y 1/2 á 6 de la tarde estará abierta la realización de todos los artículos de la casa Benigno Iniguez es Liquidación.
Ventas al contado.
Precio fijo.
Se arrienda el local.
Se admiten proposiciones de traspaso.

SOCIEDAD JOSE BAREA É HIJO
Labradores, ganaderos y abastecedores de carne

Precios al público del 22 al 28 de Octubre

	Peseta
Carne de vaca, con hueso, á.	1 72
Idem id., sin hueso, á.	2 48
Idem de ternera, con hueso, á.	2 24
Idem id., sin hueso, á.	3 24
Idem de macho á.	1 72
Idem de borrego á.	1 72

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Gabino y compañeros mártires, Santos Crispín y Crispiniano, mártires, y San Frutos, obispo, patrón de Segovia.—MARIANA.—San Servando y San Germán, mártires, y San Evaristo, papa y mártir.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Arcángel San Rafael, costado por los excelentes mos señores Duques de Almodóvar del Río, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por doña Josefa Toribio, en sufragio por sus difuntos.
CORTES DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.—Mañana á nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.
—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las seis de la tarde, hoy último día de la solemne novena que las religiosas terciarias franciscanas dedican á su Santo titular el glorioso San Pedro de Alcántara. Se rezará la estación al Santísimo Sacramento, rosario con letanía cantada, lectura de la novena con coplas cantadas, motete, concluyendo con la reserva.
Por concesión del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico, estará hoy S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo, costado por don Francisco Fernández de Mesa y su señora doña Ana María de Hoces, en sufragio por sus difuntos padres.
—En la iglesia de San Rafael, media hora después de oraciones, hoy segundo día de solemne novena en honor del Santo Arcángel, estando el sermón á cargo de un R. P. Misionero del Colegio de María.
CULTOS DEL MES DEL ROSARIO
En la iglesia de San Agustín, al toque de oraciones, continúa el ejercicio del mes consagrado á la Santísima Virgen del Rosario, con exposición de S. D. M.
El manifiesto de hoy es costado por don Rafael G. Ripoll.
—La antigua Hermandad de la Santísima Virgen del Rosario, establecida en la Real iglesia de San Pablo, seguirá honrando á su Titular durante el presente mes haciendo todas las tardes, á las oraciones, el ejercicio propio, estando Su Divina Majestad expuesto. Los domingos habrá además plática á cargo de uno de los RR. PP. de la Comunidad.
—En el monasterio de la Encarnación, á las cinco de la tarde, se hará el devoto ejercicio del mes del Rosario. Los jueves y domingos habrá coplas; los sábados Salve solemne.
—En la iglesia parroquial de San Rosario, costará el devoto ejercicio del mes del Rosario, con sacramento á la Santísima Virgen, á las siete y media de la mañana: expuesta S. D. M. se dirá una Misa rezada, durante la cual se rezará el rosario y la letanía, y á continuación se leerán las oraciones y meditación propios del día.
—En la iglesia del Santo Angel (Capuchinos) continúa el ejercicio del mes de San Francisco y del santo Rosario durante la Misa de ocho, exponiéndose á S. D. M. Los días festivos se volverá á hacer al toque de oraciones.
—En la iglesia de San José (San Cayetano)

durante el presente mes se rezará el santo rosario durante la Misa de ocho.

—En la parroquia de San Lorenzo, á las siete y media de la mañana, continúa el devoto ejercicio del mes del Rosario.

Las misas que se celebran el día 26 en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, y las que se celebran en la parroquia de nuestra Señora de la Asunción de Pedro-Abad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Mariano Fernández de Mesa y Daza (q. e. p. d.).

Su desconsolada viuda doña María Porras, hijas y hijas políticas ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebran mañana, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Ana María Losada y Obreiro (q. e. p. d.).

Sus sobrinos y demás familia ruegan á las personas piadosas la encomiendan á Dios nuestro Señor.

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	22	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	20	80
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	13	40
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	17	10
Oscilación.	7	40
Agua de lluvia en milímetros.	25	00
Agua evaporada en milímetros.	0	80

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0° y al nivel del mar.	765	20
Temperatura á la sombra.	16	20
Temperatura de termómetro húmedo.	15	80
Tensión del vapor.	13	10
Humedad relativa.	96	80
Estado del cielo.	Cubierto.	
Dirección del viento.	E.	
Fuerza.	Ventolina.	
Velocidad en kilómetros.		

Córdoba 24 de Octubre de 1906.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

EL TIEMPO

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Tratamiento de las hernias de éxito garantido por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid.

D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
Puerta del Sol, número 9, Principal.

Los días tarde del 29 y 30 del actual mes de Octubre recibirá consultas en CORDOBA, en el HOTEL ESPAÑOL Y FRANCÉS, el médico auxiliar del ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré y Gamell. Horas de consulta, de once á una y de tres á seis.

Lean los herniados la siguiente

CARTA

Curación de una hernia escrotal de 26 años de antigüedad

Alfonso Tenegro (Soria) 22 de Marzo de 1906.

D. Jerónimo Farré Gamell.

Madrid.

Muy señor mío y distinguido amigo. Recibo su grata del 16, por la cual veo el gran interés que usted se ha tomado por saber el caso que sigo, cosa que le agradezco infinitamente.

Pues yo me considero estar ya curado, porque no me conozco señal ninguna de mi hernia a pesar de estar trabajando todos los días; no obstante, seguiré con el aparato puesto por algunos meses, hasta que me asegure bien, supuesto que no me molesta nada.

Si otra cosa, le repito por segunda vez muchas gracias y disponga de su afectísimo servidor

q. b. s. m.,
Lorenzo Santana.

ALMACENES DE HARINAS, SALVADOS, CEREALES Y OTROS ARTÍCULOS

Harinas blancas, de fuerza y recias.
Salvados finos y de hoja.
Cereales: compra y venta de todas clases.
Galletas: buenas clases y descuentos.
Se envían muestras y precios á quien lo solicite.

JOSE FURRIEL Y CEBALLOS
OSARIO, 33
—CORDOBA—

FUENTE AMARGA.—CHICLANA

PROVINCIA DE CADIZ
GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

LAS MAS SULFUROSAS DE ESPAÑA
Temporada oficial de 1.º de Junio á 31 de Octubre

Informes y memorias pídense á sus propietarios.
Hijos de Agustín Blázquez

LA VIDA

de los ataques de consunción se prolonga, tomando la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa.

Tomando la

Emulsión Scott

al principio, con frecuencia ataja la enfermedad radicalmente. En todos los periodos de la consunción la Emulsión Scott alivia los sufrimientos. Por eso la emulsión empleada debe ser la de Scott y ninguna otra.

"EL PESCADOR Y EL PESCADO"

en la envoltura garantiza los mejores ingredientes, la elaboración mas hábil y por consiguiente los efectos mucho mas energicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas que valen mucho más, que el pequeño aumento en el precio que exigen. En todas las farmacias. Empezar hoy! D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, envía muestra gratis al que remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

Ministerio de Cultura 2006

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

VICHY-ÉTAT
MARCA DE GARANTIA

Todas las consultas son gratis.

En CORDOBA la tarde del 29 y 30 del actual mes de Octubre, HOTEL ESPAÑOL Y FRANCÉS.

En Madrid todos los días no festivos en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, núm. 9, principal.

ACEITUNAS

El corredor de comercio don Antonio Torrellas tiene encargo de comprar aceitunas para molino, en Córdoba ó sobre vagón en las estaciones ferroviarias. Los interesados puedan dirigirse á su domicilio en esta población, Osario 10.

Lo afirman todas las mejores modistas, y es un hecho comprobado que para comprar adornos de novedad y fantasía, á precios realmente baratos, hay que hacerlo en «La Sevillana», Letrados 24. Completísimo surtido; sorprendentes novedades; precios muy reducidos.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

VINOS

LOS EXCELENTES VINOS del cosechero

D. Alejandro Moreno Cañete DE LUENA

Se hallan de venta en los establecimientos de don Antonio Fuentes, Paraiso 10; don Fernando Luque Carmona, Pérez de Castro 17; don Juan Sánchez, Puerta de Gallegos 2, y en el Hotel de España y Francia.

Próbad y os convenceréis de que su bondad es por todos conceptos irrepachable.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Debut de la compañía cómico-dramática dirigida por don Luis Echalde.

Función para hoy.—1.º de abono.—El drama en tres actos, *La duda*.—El juguete en un acto, *Safo*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos sin entrada, 5 pesetas.—Plateas sin idem, 8.—Palcos principales sin idem, 6.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro, 1.—Delanteras de paraiso, 0'75 céntimos.—Entrada principal, 0'75.—Entrada de paraiso, 0'50.

TEATRO-CIRCO

Compañía de zarzuela y ópera española

REBAJA DE PRECIOS

Función para hoy.—La opereta en tres actos, *La música*.—La zarzuela en un acto, *El iluso Cuñiáres*.

A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 4'40 pesetas.—Sillas con entrada, 1'25.—Anfiteatro con idem, 0'60.—Entrada de palco, 1'25.—Entrada de grada, 0'30 céntimos.

Por telégrafo

La ley de Asociaciones

Madrid 24, 2'45 t.

En los centros oficiales se asegura

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES METALICAS

Terminados el traslado é instalación de los talleres en el nuevo edificio construido expresamente, invitamos á nuestros clientes y favorecedores á que nos honren con su visita y examinen la exposición de

Prensas, bombas, herrajes, depósitos y artefactos para molinos aceiteros y de harinas.

Norias, bombas, malacates, trituradores de semillas y arados de todas clases. Trabajos para minas y para todas las industrias.

CALLE CUARTELES NUEVOS
Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

EL DOLOR DE MUELAS

por fuerte que sea, desaparece infaliblemente con la tan renombrada

ANTI-KAMNIA DENTAL LUQUE

Precio del tubo, UNA PESETA, en todas las Farmacias y Droguerías.

¡Mucho ojo con las burdas imitaciones que han aparecido!

que mañana será firmado el proyecto de ley de Asociaciones.

Noticia desmentida

En el ministerio de la Gobernación desmienten la noticia de que hayan ocurrido disturbios en Castro Urdiales.

Recepciones

Han comenzado en Palacio las recepciones con motivo del cumpleaños de Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia.

El regio alcazar presenta un aspecto brillante.

Mitin

Se ha celebrado el mitin de los estudiantos con gran orden.

Declaraciones de Gullón

Madrid 24, 8'15 n.

Dicen de Londres que el periódico *La Tribuna* publica las declaraciones hechas por el ministro de Estado, el cual afirma que el Gobierno está decidido á solucionar el problema radical, sin la intervención del Vaticano.

Matanza de judios

En Odessa se prepara para últimos de mes una matanza general de judios. Se han organizado veinte cuadrillas armadas.

De Marruecos

Comunican de Tánger que se ha agravado mucho la situación de Arica.

En Palasio

Apesar de lo desapacible de la tarde un inmenso gentio se estacionó frente á Palacio.

Los Reyes salieron al balcón, siendo ovacionados calurosamente.

El público continuó presenciando la llegada de carrozas.

Las comisiones de las Cámaras fueron recibidas, con los honores correspondientes, en el salón del Trono.

El Rey vestía el uniforme de capitán general.

La Reina estaba hermosísima.

Montero Rios se adelantó á la comisión del Senado y leyó un discurso rindiendo homenaje de adhesión á los Reyes y haciendo votos al Altísimo para que les conceda felicidades.

Ofreció el amor del pueblo español á la Reina, al celebrar su primer cumpleaños en el Trono.

Concluyó el discurso con el siguiente periodo: Vuestra Majestad hallase indudablemente adornado de admirables dotes; vuestra esposa os proporcionará dulces alegrías que aliviarán las inevitables amarguras que proporcione el gobernar y suavizarán las dificultades inherentes al poder público.

Canalejas leyó también, en nombre del Congreso, un testimonio de afecto,

Emigrantes

Reclutadas por las agencias de emigración marcharán en breve de Salamanca para embarcar en Cádiz centenares de familias.

Recepciones en provincias

De la mayor parte de las provincias telegrafían dando cuenta de las brillantes recepciones celebradas con motivo del cumpleaños de la Reina.

Regalos

La familia real ha regalado valiosísimas joyas á la Reina Victoria Eugenia.

Banquete oficial

En el comedor de gala de Palacio se está celebrando el banquete oficial, al que asisten la familia real, la grandeza, el Gobierno y otras personalidades.

Retractación de Varela

Madrid 24, 10'35 n.

La prensa de Zaragoza publica el acta de retractación de Varela, que será entregada al Arzobispo.

Varela se arrepiente de sus pasados errores y se reconcilia con la Iglesia, sin temor á que murmuren sus enemigos.

Dice que cree en Dios y en la infalibilidad del Sumo Pontífice.

asociándose á la felicitación del señor Montero Rios y asegurando que la Cámara popular se afanará por corresponder á la confianza que en ella ha depositado la nación.

Contestación de S. M.

Su Majestad el Rey contestó á los discursos de los presidentes de las Cámaras agradeciendo sus testimonios de adhesión y prometiendo esforzarse sin descanso para llenar con criterio imparcial y espíritu amplio sus deberes constitucionales y contribuir al progreso de la Nación.

La recepción oficial

La recepción oficial en Palacio ha resultado brillantísima.

El desfile ante la Reina ha durado más de una hora.

Los uniformes, bandas y cruces de los concurrentes daban al salón un aspecto deslumbrador.

A la izquierda del Trono hallábase toda la familia real y frente la grandeza y el cuerpo diplomático.

A causa del calor que producía el exceso de concurrencia sufrieron leves indisposiciones la Reina y el secretario de la embajada inglesa.

Consejo

Madrid 24, 9'30 n.

Los ministros han celebrado Consejo en Palacio, leyendo el preámbulo de la ley de Asociaciones.

El jefe del Gobierno ha dicho que es tan democrático y radical como el proyecto.

que mañana será firmado el proyecto de ley de Asociaciones.

Noticia desmentida

En el ministerio de la Gobernación desmienten la noticia de que hayan ocurrido disturbios en Castro Urdiales.

Recepciones

Han comenzado en Palacio las recepciones con motivo del cumpleaños de Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia.

El regio alcazar presenta un aspecto brillante.

Mitin

Se ha celebrado el mitin de los estudiantos con gran orden.

Declaraciones de Gullón

Madrid 24, 8'15 n.

Dicen de Londres que el periódico *La Tribuna* publica las declaraciones hechas por el ministro de Estado, el cual afirma que el Gobierno está decidido á solucionar el problema radical, sin la intervención del Vaticano.

Matanza de judios

En Odessa se prepara para últimos de mes una matanza general de judios. Se han organizado veinte cuadrillas armadas.

De Marruecos

Comunican de Tánger que se ha agravado mucho la situación de Arica.

En Palasio

Apesar de lo desapacible de la tarde un inmenso gentio se estacionó frente á Palacio.

Los Reyes salieron al balcón, siendo ovacionados calurosamente.

El público continuó presenciando la llegada de carrozas.

Las comisiones de las Cámaras fueron recibidas, con los honores correspondientes, en el salón del Trono.

El Rey vestía el uniforme de capitán general.

La Reina estaba hermosísima.

Montero Rios se adelantó á la comisión del Senado y leyó un discurso rindiendo homenaje de adhesión á los Reyes y haciendo votos al Altísimo para que les conceda felicidades.

Ofreció el amor del pueblo español á la Reina, al celebrar su primer cumpleaños en el Trono.

Concluyó el discurso con el siguiente periodo: Vuestra Majestad hallase indudablemente adornado de admirables dotes; vuestra esposa os proporcionará dulces alegrías que aliviarán las inevitables amarguras que proporcione el gobernar y suavizarán las dificultades inherentes al poder público.

Canalejas leyó también, en nombre del Congreso, un testimonio de afecto,

EL SEÑOR

DON RAFAEL DE LORA Y DAZA

Falleció el día 16 de Octubre de 1906

—D. E. P.—

La Sociedad Círculo Liberal Democrático invita á sus amigos y deudos á la solemne Misa de *Requiem* que por el eterno descanso del que fué su digno Presidente se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa el día 25 del corriente, á las diez de la mañana.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPOLA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
MEDALLA DE ORO

LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atento al público: están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.—Entrada libre en la fábrica.

VIUDA DE RAFAEL PINEDA 12, CISTER, 12.-CÓRDOBA

FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA
Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

	Ptas.	Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á.	3	90
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á.	4	00
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á.	3	75
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á.	1	80
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde.	1	75
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde.	1	55
Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde.	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se comprá oro y plata por todo su valor.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE TOMÁS PORCEL HERNÁNDEZ Conde de Cárdenas, 13 AL PÚBLICO

Para que la numerosa clientela de esta casa no pueda sufrir los perjuicios que ocasiona el dejarse guiar por tantos anuncios de rebajas de precios, descuentos y realizaciones, al final estampo los que desde el día regirán en esta casa:

NOVEDADES DE SEÑORAS

Lanas última novedad, ancho 80 centímetros, á pesetas 0'45.
Pañetes lisos á 1, 1'25, 1'50, 2, 2'25, 3, 3'25, 3'50, 4 y 5.
Grandes colecciones en cortes de vestidos del Reino y Extranjeros.

Sedalinas últimas novedades para trajes de señoras, 80 centímetros, á pesetas 0'65, 0'70, 0'80, 1, 1'25, 1'35, 1'50.

EN ALGODÓN PARA TRAJES DE SEÑORA

Franelas y pañetes á pesetas 0'20, 0'25, 0'40.
Mallorca cuadros y listas á 0'30 y 0'40, las anchas de camisas.
Toquillas grandísimas á 1, 1'25, 1'50, 2.
Nubes lana colores á 1, 1'25, 2'50.
Pelerinas lana colores á 3 y 4.
Colchas colores, tamaños grandísimos, á pesetas 7, 8'50, 10, 11, 13, 14, 17'50, 18, 22, 24, 31.

Toallas algodón adamasadas, 160, 180, 190 centímetros, á pesetas 0'65, 0'75, 0'80.
Mantiles id. adamasados, 140+140, 170+170, 190+190, á pesetas 1'20, 1'55, 2.
Medias id. señora, negro garantido, á pesetas 5 docena en adelante, surtido completo en todos tamaños.

PARA CABALLERO

Patenes vicuñas, estambre chiviot, colores y negros, últimas novedades, á pesetas 1'50, 2'25, 2'50, 3, 3'50, 4, 4'50, 5, 5'50, 6, 6'50, y así sucesivamente toda la escala, lo mismo del país que del extranjero.

Capas completos para caballero, con embozos de felpa seda, á pesetas 25, 30, 35 en adelante.

Pellicas caballero á pesetas 18 en adelante.
Rusos caballero á pesetas 20 en adelante.

Por no ser de la temporada presente se realiza una colección de capas y abrigos de señora á pesetas 20, 25 30 una.

Mantones lana, 190 centímetros, en colores, de 20 pesetas, á 7'50
De los presentes artículos no se dan muestras ni se mandan á vista; su pago al contado. Se reciben semanalmente todas las novedades.

FÁBRICAS DE JABON

Completo surtido en aparatos de todas clases y decoloración de aceites.
Representantes: J. A. CONSTANT Y C.—Calle de Pedro López (frente al 28.)

FABRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

Inalterables en su colorido,
por la bondad de los productos que emplea en su fabricación
FEDERICO PRETEL
Cristóbal Colón, 52 (Los Tejares).—CORDOBA

Fabricación de piedras artificial y granito, como bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos, balaustradas y todo lo concerniente á este ramo.
Especialidad en pavimentos de iglesias, cafés, cuartos y aceras.
Se fabrica á capricho del comprador todos cuantos dibujos deseen.
Depósito de cemento de la renombrada casa Lafarge y de otras clases.

ALMACENES DE PRIMERAS MATERIAS Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos CARRILLO Y COMPAÑIA.—GRANADA

Superfosfato de todas graduaciones.—Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de Potasa.—Sulfato de Hierro y Escorias.
Dirección y almacenes en Granada, calle Alhóndiga, núms. 11 y 13.
ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 23



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello, no despidiendo mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 p setas franco.
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.—Barcelona.



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabié, farmacéutico premiado, de Valencia.
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los élixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.
Se vende en Córdoba, Farmacia de D. Manuel Criado, calle Carleñal Herrero, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

ABONOS CONCENTRADOS FLORIDA

Especiales para cada CULTIVO Y TIERRA
Garantizo su riqueza. Contiene los tres elementos nutritivos é indispensables para el desarrollo de la planta.
Para pedidos y precios

JUAN H. SCHWARTZ
Gran Capitán, 14.—Córdoba.

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1730
VINOS Y AGUARDIENTES
estilo COGNAC.
Representante en Córdoba y su provincia
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, núm. 10.

Desear encontrar colocación para guarda de campo un matrimonio. Para informar, Lope de Hoces, 14. 3-1

Se venden bellotas y pastos en la dehesa Armenta, término de Córdoba, inmediata á la estación de Cerro Muriano. Para informes, Manuel Guerrero, Santa María de Gracia, 108. 6-3

Escribiente.—Joven, buena letra, con colocación, solicita cuatro ó seis horas convencionales, oficina particular. Razón, Fernando Colón, 26. 5-5

Desde el día se arrienda la casa núm. 4, calle Carlos Rubio. Para tratar, en la núm. 6 de la misma calle. 10-7

Se venden naranjos de todas clases. Para tratar y verlos, Pérez de Castro, núm. 9. 10-3

Se arrienda la dehesa nombrada Las Palomas y agregados, término de Villaviciosa, á des leguas de Posadas, con magnífico coto de reses y caza menor, abundantes montes y pastos para ganado cabrio y vacas. Darán razón, San Pablo, 24. 6-4

ESTERAS

Francisco Candela Alfonso
Gran almacén de esterás de todas clases. Telas doble pita, salgas de pita, cordelillos de esparto, yutes superior calidad de 2 reales en adelante vara, plecta en colores y blanca y negra de 2 1/2 reales en adelante vara cuadrada, esterás de junco, esterás de esparto construidas como el junco y un surtido en canastería y alpargatería. Esta casa cuenta con más existencias que ninguna de su clase y está situada en la calle María Cristina, número 19 (antes Arco Real) frente al Timbre. No equivocaros, Francisco Candela Alfonso. 5-4

Pérdida.—En la noche del domingo, día de la Virgen del Rosario, después de la procesión, se extravió en la iglesia de San Agustín ó plazuela, calle de Ocaña, hasta llegar á la del Lodo, un bolso portamonedas de señora, de piel, con cadena, que contenía dentro un rosario, la medalla de la Virgen del Rosario, con su cinta, y además algún dinero. A la persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle de Doña Engracia, número 5, se le agradecerá por ser recuerdo de familia, y se le gratificará. 3-3

Desde 1.º de Noviembre próximo se arrienda un salón con 20 metros de largo por 5 1/2 de ancho, propio para depósito, en la calle Badanas, núm. 13. Para tratar, con su dueño, Gutiérrez de los Ríos, núm. 38. 10-5

Almoneda.—Se hace de un estrado nuevo, mesas, cuadros de varias clases, urnas, un cocheito, andador y otros diferentes muebles. Horas de verlo, de once á seis de la tarde, Ferrás, 13. 3-3

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS de BRISTOL

Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y la PIEL.
Limplan, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTÓMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes bodegas, graneros, cuadras, pajanos etc., en el ercovenito de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia.
Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.
Para tratar, con los señores CARBONELL Y C.º, Córdoba.

ALMACENES DE S. ANTONIO

con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril.
Se almacenan granos y líquidos mediante moderado alquiler.
Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías almacenadas al módico interés del 4 1/2 por 100 anual.
Para más detalles dirigirse á los señores

CARBONELL Y COMP.º-CORDOBA



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CORDOBA

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTE